N-ADMD-C N° 051/ 2.024
Caacupé, 10 de julio de 2.024

SEÑORA
C.P. STELLA BOLAÑOS, ADMINISTRADORA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
PRESENTE

LIC. ZUNILDA C. MENA RODRÍGUEZ, Administradora de Contrato designada por Resolución N° 58/2024 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se dirige Usted y por su intermedio a donde corresponda con respecto al **Contrato** N° 025/2021 **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE GENERADOR Y TRANSFORMADOR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPÉ – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – SEGUNDO LLAMADO", PAC/ ID N° 403701,** adjudicada a la empresa **"INTECH S.R.L."**; atendiendo que la empresa proveedora del servicio ha solicitado el pago correspondiente, presentando los documentos requeridos según el PBC.-

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN EL PBC	OBSERVACIÓN
1	Nota de solicitud de pago	Presenta en fecha 09/07/2024
2	"La factura de pago, con timbrado vigente, lo cual debieron expresar claramente por separado el impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarios aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobados"	Factura Crédito Nº 001-001-0000019 de fecha 09/07/2024 Monto total: **1.688.495**
3	"REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios"	Presenta con vencimiento 18/10/2025
4	Certificado de Cumplimiento Tributario"	Presenta con vencimiento 19/07/2024
5	Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta con vencimiento 14/07/2024
6	Formulario de informe de Servicios Personales (FIS)	Presenta periodo julio
7	Nota de pedido para la realización del trabajo	N-OS-ADMD-C Nº 015/2024
8	Orden de compra y/o Servicio	Orden de Servicio Nº 003/2024 de fecha 02/07/2024
9	Nota de Recepción del mantenimiento realizado	Acta de Conformidad, de fecha 08/07/2024
10	Informe técnico del mantenimiento realizado	Presenta Informe Técnico según Orden Nº 3-2024

Se deja constancia, que los trabajos de MANTENIMIENTO PREVENTIVO fueron ejecutados en tiempo y forma; de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato de referencia, con respecto al Plan de Racionalización cuenta con la autorización del Consejo de Administración según Memorándum M.C.A.Nº 132/2.024, así también presenta todos los documentos según lo establecido en el PBC.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

11 JUL 2024
MESA DE ENTRADA

Abg. Jorge Mena
Asistente

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Técnico Administrativo

Intech
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Capital Social 1.230.000.000
Emiliano R. Fernández N° 3403 c/ Fortín Galpón Asunción
021 676 509 intechsrl.adm@gmail.com

- Ingeniería Electromecánica
- Ingeniería Civil
- Montajes
- Automatización
- Proyectos de Ingeniería
- Mantenimiento de preventivo y correctivo de infraestructuras electromecánicas
- Construcción de proyectos de servicios públicos

RUC: 80026795-8
Nº Timbrado: 17321732
Fecha Inicio Vigencia: 30/06/2024
FACTURA ELECTRÓNICA
Nº: 001-001-0000019

FECHA:	RUC:	CLIENTE:	CONDICIÓN:
09-07-2024 10:19:10	80005191-2	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	Crédito

DIRECCIÓN:	TELÉFONO:	MONEDA:
Diosa Astrea e/Dr. Paciello y H.Machado		Guarani

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO	ANTICIPO	EXENTAS	GRAV. 5%	GRAV. 10%
1	POR SERVICIOS REALIZADOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA GENERADOR Y TRANSFORMADOR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPE - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL-AD RFERENDUM SEGUNDO LLAMADO, SEGÚN ORDEN DE SERVICIO NUMERO 03 /2024-CONTRATO 025/2021.	1.688.495				1.688.495

XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL RECIBIDO 10 JUL 2024 MESA DE ENTRADA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Lic. Zaida C. Mena Rodríguez
Técnico Administrativo

TOTAL A PAGAR (en letras): UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO GUARANI			1.688.495
			1.688.495
LIQUIDACIÓN DE IVA:	**TOTAL IVA 5%:**	**TOTAL IVA 10%: 153.500**	**TOTAL IVA: 153.500**

La falta de pago total en la fecha del vencimiento producirá mora automática y el saldo adeudado devengará un interés moratorio igual a la tasa máxima autorizada por el BCP, sirviendo la siguiente factura de suficiente título ejecutivo.

Consulte la validéz de este Documento Electrónico con el número de CDC impreso abajo en https://ekuatia.set.gov.py/consultas/

CDC: 0180 0267 9580 0100 1000 0019 2202 4070 9114 8887

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML).
Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes a la emisión del mismo